



Radicado: 11001031500020210104200
Demandante: Jennyfer Sulay González Córdoba

**CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN CUARTA**

CONSEJERO PONENTE: JULIO ROBERTO PIZA RODRÍGUEZ

Bogotá, 16 de marzo de 2021

Referencia: Acción de tutela
Radicación: 11001031500020210104200
Demandante: Jennyfer Sulay González Córdoba
Demandado: Consejo Superior de la Judicatura – Registro Nacional de Abogados

Auto admisorio

Por reunir los requisitos legales, el despacho dispone:

1. Admitir la tutela presentada por Jennyfer Sulay González Córdoba contra el Consejo Superior de la Judicatura – Registro Nacional de Abogados, por la presunta vulneración del derecho de petición.
2. En calidad de parte demandada, notificar a la presidenta del Consejo Superior de la Judicatura.
3. El expediente digital queda a disposición de la parte demandada, por el término de 3 días, para que ejerzan los derechos que pretendan hacer valer.
4. Tener como pruebas, con el valor que les asigna la ley, los documentos aportados con la demanda.
5. Las comunicaciones, oficios, memoriales, escritos, pruebas documentales y demás que se presenten en este trámite judicial, se recibirán en la siguiente cuenta de correo electrónico del Consejo de Estado: secgeneral@consejodeestado.gov.co

Notifíquese y cúmplase,

(Firmado electrónicamente)
Julio Roberto Piza Rodríguez